

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	DIR-F-014
	COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 02

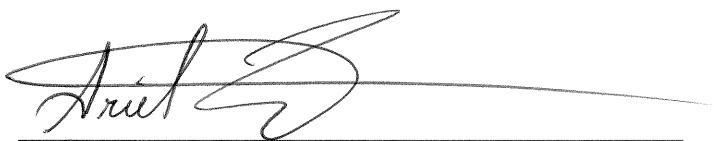
Barrancabermeja, MARZO DE 2025

Doctor
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
 Secretario General
 Concejo Municipal de Barrancabermeja
 L.C

Respetado secretario,

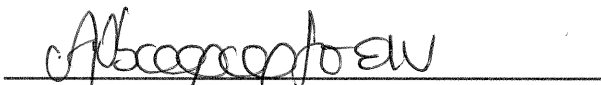
Atendiendo lo establecido en el numeral 4.3.7.1 del Manual de Contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, comedidamente me permito informarle, que se ha delegado en usted la supervisión del contrato de prestación de servicios de profesionales correspondiente al perfil de **BRENDA ARROYO ROBLES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.625.918 de Valledupar (Cesar); el objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN DESDE EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.**

Cordialmente,



ARIEL DE JESUS ZAMBRANO GONZALEZ
 Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Acepto,



ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
 Secretario General
 Concejo Municipal de Barrancabermeja